



Hermosillo, Sonora; a 30 de mayo de 2022.
Oficio No. ISM/UT-108/2022.
2022: "Año de la Transformación"

C. ARMANDO REYNA DE LA FUENTE
Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000041 con fecha de recepción 09 de mayo del año en curso en la que requiere lo siguiente:

Solicito todos los contratos o convenios de publicidad, o de cualquier naturaleza, suscritos por el Ejecutivo del Estado de Sonora a partir del 13 de septiembre de 2021, a través de cualquiera de sus dependencias o entidades, con los medios de comunicación (radiofónicos, televisivos, digitales, periódicos, electrónicos, etc. locales, nacionales y extranjeros) sean estas personas físicas o morales.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas adscrita a este Sujeto Obligado, Instituto Sonorense de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONJETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES



Hermosillo, Sonora; a 26 de mayo de 2022 Oficio No. ISM/DAYF/112/2022 2022: "Año de la Transformación"

MTRA. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA Titular de la Unidad de Transparencia del ISM Presente.

En atención y seguimiento a oficio ISM/UT-082/2022 de fecha 10 de mayo del 2022, referente a la solicitud de acceso a la información Pública con número de folio 260491722000041, en donde requiere la siguiente información:

"Solicito todos los contratos o convenios de publicidad o de cualquier naturaleza, suscritos por el Ejecutivo del Estado de Sonora a partir del 13 de septiembre de 2021. A través de cualquiera de sus dependencias o entidades, con los medios de comunicación (radiofónicos, televisivos, digitales, periódicos, electrónicos, etc., locales, nacionales y extranjeros) sean personas físicas o morales".

Respuesta:

En el área de competencia del Instituto Sonorense de las Mujeres, se celebraron tres contratos con los siguientes proveedores:

- Astor Comunicaciones, S. de R.L. de C.V.
- Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.
- Impresora y Editorial S.A. de C.V.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres

Ccp. Dra. Mireya Scarone Adaraga.- Coordinadora Ejecutiva del ISM Archivo/Minutario MSA/FDJQG/BAJM



INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

RECIBIDO 26 MAYO 2022 UNIDAD DE TRANSPARENCIA